



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

## SECRETARÍA GENERAL

### RESOLUCIÓN N° 3513-R-2020

Huancayo, 19 de noviembre 2020

#### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;**

**Visto**, el Oficio N° 002-2020-CPFCSRH-FE-UNCP del 16 de noviembre 2020, a través del cual el Coordinador General del Congreso Regional de Ciencias Sociales y Filosofía, Dr. Alfredo Walter Ayala Cárdenas, solicita reconocimiento y certificación.

#### **CONSIDERANDO:**

Øve, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Øve, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Øve, el Coordinador General del Congreso informa que la Carrera Profesional de Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas de la Facultad de Educación viene organizando el "I Congreso Regional de Filosofía y Ciencias Sociales", evento que se desarrollará los días 26, 27, 28 de noviembre 2020, en las temáticas referidas a Filosofía, Ciencias Sociales y Educación. Solicitando el reconocimiento de este evento institucional para la certificación respectiva de los asistentes, ponentes, panelistas y organizadores. Para lo cual, adjunta el Proyecto de realización de Congreso Regional junto con la Resolución de autorización del Consejo de la Facultad de Educación;

Øve, según Proveído N° 0946-2020-UNCP-VRAC del 18 de noviembre 2020, la Vicerrectora Académica habiendo tomado conocimiento del oficio N° 002-2020-CPFCSRH-FE-UNCP, eleva al rectorado con la opinión favorable para su aprobación mediante resolución; y

**De conformidad** al Reglamento aprobado con Resolución N° 1192-CU-2016 y a las atribuciones otorgadas por la normativa vigente;

#### **RESUELVE:**

- 1° OTORGAR el Auspicio Académico**, para el "I Congreso Regional de Filosofía y Ciencias Sociales", que se llevara a cabo los días 26, 27, 28 de noviembre 2020, organizado por la Carrera Profesional de Filosofía, Ciencias Sociales y Relaciones Humanas de la Facultad de Educación.
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase**

  
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS  
RECTOR